

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense . . . 2 Ptas. al mes
 Provincias . 12'50 ,, al semestre
 " 25 ,, al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero 66 ,,
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 48
 Teléfono, 188

FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año IV ◊ Número 818

Viernes 24 de Marzo de 1933

Fundador: Marcial GINZO SOTO

FRENTE AL MARXISMO

Sus funestas teorías de defensa del proletariado

Los momentos que vivimos son de tal incertidumbre, que hemos llegado al pleno convencimiento de que la libertad no existe por parte alguno, y que si hubo quien la hizo figurar entre los pliegues de su bandera, fué únicamente para atraer prosélitos y después ser los primeros en pisotearla y escarmentarla.

Nadie podrá negar los efectos destructores que en la vida de España está causando el socialismo, y no somos nosotros solos los que lo afirmamos, sino que son también partidos netamente republicanos los que así se expresan, y cuando llega el momento de oponer una barrera a toda esa gama de orgías económicas y enchufes, entonces se vuelve a hablar de libertad y se quiere ahogar en principio lo que, pese a todas las medidas de represión, ha de traducirse en una realidad.

Dicen de los ancianos, que tienen la experiencia de la vida y que sus palabras deben considerarse como consejos, porque están controladas unas veces por la alegría y el descanso, y otras por la pena y el trabajo; pero estas afirmaciones no encuentran eco en el alma de los socialistas españoles, porque la ex-

periencia de Australia, Alemania e Inglaterra, no tienen valor alguno para ellos, ni se deduce de la misma la confirmación de un fracaso, sino que por el contrario, es una nueva prueba del marxismo que en los estertores de su agonía manda abrir las ventanas de la esperanza, creyendo que a través de ellas va a entrar el aire puro del triunfo, cuando lo que entra es el gas mortífero de la derrota.

Ya son muy dolorosas las experiencias sufridas y grandes las reacciones iniciadas para que España pueda continuar soportando por más tiempo esas funestas teorías de defensa del proletariado, cuando al llevarlas a la práctica sus dirigentes se han transformado en los más caracterizados burgueses.

A penas se dieron los primeros pasos y ya tiemblan, y por muchas medidas que quieran oponer a lo que ya germinó en el corazón español, no conseguirán más que detener de momento la impetuosa corriente para que después avances con más fuerza que nunca y destruya cuanto se ponga a su paso.

Victor LIS QUIBEN
 Pontevedra, marzo 1933.

COMO TRATA CHILE A LOS COMUNISTAS

El Gobierno de aquella República destituye a numerosos profesores que propagan el comunismo

En la prensa de Chile llegada ayer a nuestra redacción, leemos un Decreto del Gobierno de aquella República, destituyendo a numerosos profesores a quienes se les ha comprobado desarrollaban actividades contrarias al orden allí establecido.

El texto del Decreto es muy interesante, y revela el espíritu con que aquella República democrática y avanzada enfoca el problema de la propaganda comunista. Dice así:

«Teniendo presente:

1.º Que es un deber elemental del Gobierno mantener por todos los medios que estén a su alcance, la existencia del régimen social que organizan la Constitución y las Leyes, y que el Presidente de la República ha jurado guardar y hacer guardar.

2.º Que los partidos o agrupaciones llamadas comunistas, tienden precisamente a socavar en forma revolucionaria los fundamentos de ese régimen.

3.º Que la Convención Nacional de la Federación de Maestros de Chile, que se lleva a cabo en Concepción, ha degenerado, según las informaciones que obran en poder del Gobierno, y las que ha dado a conocer la prensa, en asamblea política de carácter comunista.

4.º Que el Gobierno, aun cuando respeta todas las ideas, no pue-

de permitir que los funcionarios públicos militen en agrupaciones políticas contrarias al orden y seguridad del Estado, tanto más cuando se trata de maestros que tienen a su cargo la alta misión de formar el alma nacional.

5.º Que el Gobierno había hecho pública declaración de que considera incompatible la función de educador con la de militante activo del comunismo, y no obstante los profesores a que se refiere este decreto, han concurrido a la Convención de Concepción, precisamente a sostener y propagar tales ideas y a discutir la forma de llevarlas a la práctica en la sociedad y en los organismos escolares.

6.º Que, en consecuencia estos profesores han perdido el prestigio moral y la confianza que los padres de familia exigen, como garantía indispensable para enviar sus hijos a la Escuela, y se han convertido por la misma causa en elementos perjudiciales para la enseñanza pública.

Y visto lo dispuesto en el artículo 72, n.º 8 de la Constitución Política del Estado, los antecedentes acumulados y el informe del jefe respectivo.

Decreto:

Destitúyese, a contar desde esta fecha, a los profesores de educación pública que a continuación se indica».

Conferencias cuaresmales para caballeros

Comenzarán en la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, a cargo del doctor don Eusebio Hernández, mañana sábado a las siete y media de la tarde.

Tendrán lugar durante nueve noches consecutivas.

El domingo de Pasión (Lázaro), día 2 de abril, administrará el celestísimo y reverendísimo señor obispo la Sagrada Comunión a los hombres, en la misma iglesia, a las ocho de la mañana.

Se ruega encarecidamente a todos los caballeros de esta ciudad, asistan a estas conferencias.

Una maravilla de la industria médica que viene a resolver una necesidad que se hacía sentir en Orense

Impelidos por la novedad y deseosos de conocer prácticamente lo que tan calurosamente habíamos oído ensalzar, fuimos al despacho de nuestro amigo el distinguido galeno, don Manuel Bouzo Fernández, quien galantemente se puso a nuestra disposición para ilustrarnos en lo que deseábamos conocer.

Esto, como ven ustedes, puede calificarse de un verdadero alarde de ciencia médica. Hasta ahora solo eran conocidas las instalaciones de rayos X fijas, instaladas en clínicas y despachos; pero eso, con ser un gran adelanto, no resolvía con mucho la necesidad cada día más sentida de proceder a un examen de raxos X para el control clínico y diagnóstico de numerosos procesos morbosos en que por causas diversas (necesidad de reposo absoluto, fiebre elevada, fracturados, etcétera), no pueden trasladarse a una clínica para ser sometidos a este recurso, como ha tenido ocasión de comprobar en infinitas ocasiones, algunas muy recientes, y en que a veces, de un pequeño retraso depende la vida del paciente, o que transportándolo muchas veces desde largas distancias, se le exponen a fatales consecuencias.

Por todo esto, sentía cada día mayor deseo de obviar esta dificultad disponiendo de un aparato que fuese fácilmente transportable, y habiendo encontrado una entusiasta acogida, a mi idea en mi colega señor Vidal Lomban, muy inteligente en el manejo de estos aparatos, nos decidimos a ponerla en práctica, consiguiendo después de muchas indagaciones, consultas y pruebas, adquirir éste en la afamada casa alemana Siemens-Reiniger-Veiff, que compendia todos mis deseos; perfectamente transportable, dispuesto para radioscopia y radiografía, puede ser instalado en el domicilio del enfermo y practicar los trabajos en la misma cama del paciente, resolviendo de este modo un problema de indiscutible importancia para los enfermos, enorgullicéndonos de que sea Orense la primera población de Galicia que pueda beneficiarse de este adelanto científico.

Esta instalación puede funcionar en cualquier sitio donde exista corriente eléctrica, amoldándose a todos los voltajes y tensiones, sin peligro alguno para el paciente y manipuladores, porque todas sus partes están perfectamente protegidas contra cualquier contacto, por muy intensa que sea la corriente.

En cuanto a sus resultados, ustedes mismos juzgarán por esas radiografías, muchas de ellas hechas a través de las ropas del enfermo.

Hemos visto numerosas placas de radiografías de pelvis, tórax, neos, hombros, columnas vertebrales, estómagos, etc., todas ellas ramente impresionadas, entre las que llamó la atención poderosamente hecha a una embarazada para controlar el diagnóstico clínico en se veía admirablemente el feto la posición que dicho diagnóstico era.

Y realmente maravillados ante adelanto de la ciencia y convenciéndonos de la eficacia del aparato que representan los señores Bouzo Ferrer y Vidal Lomban, no pudimos por menos de felicitarles calurosamente por su humanitaria idea, deseándoles prosperidades en la aplicación de su reconocida intelectualidad.

Unión Orensana de Derechas

La Junta directiva de Unión Orensana de Derechas inicia una serie de actos de propaganda, con una conferencia que en su casa social, Fermín Galán 17, dará mañana sábado, a las seis de la tarde, don Victor Lis Quiben, sobre el tema de «Organización y principios de derechos».

Don Victor Lis, que ha honrado muchas veces las columnas de este

diario, es un activo propagandista de las Derechas en Pontevedra, en cuya capital y provincia cuenta con más de cincuenta mil afiliados.

Damos pues, por descontado el éxito de este acto, y felicitamos a la Directiva de Unión de Derechas por el acierto en la designación del señor Lis, para el primer paso en la propaganda activa que es preciso emprender urgentemente.

Una excursión

De magnífica puede calificarse la excursión que los alumnos del cuarto curso de la Escuela Normal de esta ciudad realizamos en el día de ayer. Si bien es cierto que el tiempo no se prestó muy bien para ella, lo suplimos por el buen humor que durante todo el trayecto nos acompañó y por el deseo de conocer intuitivamente algunos de los bellos parajes que nuestro terruño encierra.

Salimos en un ómnibus a las 9 de la mañana en dirección al Rodicio; aquí, después de escuchar de labios de nuestro profesor, don Pío R. Ojea, algunas cuestiones de Geografía sobre el panorama que se presentaba ante nosotros, fuimos a ver las las minas de Casiterita de Valdrey, acompañados de nuestro también querido profesor, don Jacinto Santiago, que con su palabra nos ilustraba.

Luego nos dirigimos a Maceda y continuando el trayecto a Baños de Molgas, Junquera de Ambía y Allariz, parándonos en todas estas villas. Emprendimos el regreso a las siete de la tarde, cantando y todos contentos de haber llevado a cabo dicha excursión, aprove-

Mañana en el Círculo Tradicionalista

LA VELADA DEL REQUETE

Ha sido acogido con gran entusiasmo el anuncio de la velada que mañana tendrá lugar en el salón del Círculo Tradicionalista de esta capital (Plaza del Trigo, 3), organizada por los animosos jóvenes del Requeté.

El cuadro de declamación pondrá en escena una divertida comedia que será muy del agrado del público.

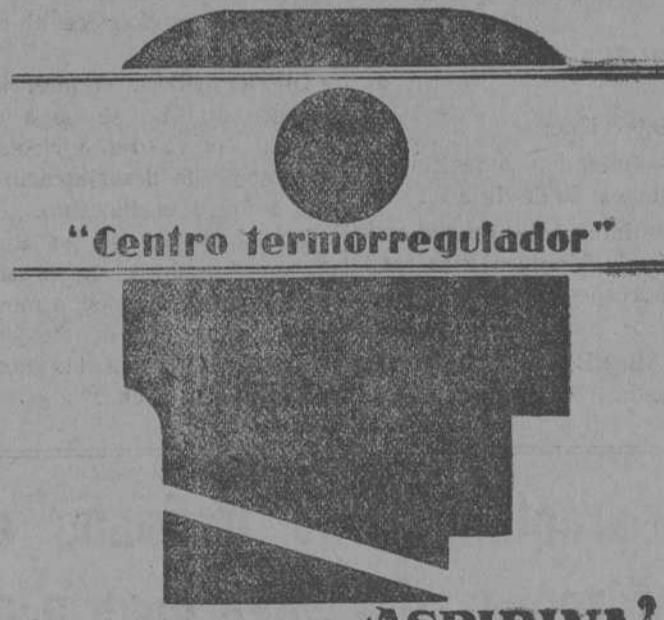
Otros numeros valiosos completarán el programa de este sugestivo acto, por el cual reina gran expectación entre los socios y sus familias.

FOTO VILLAR
 VILLAR FOTO

chando las lecciones ocasionales que se presentaron.

¡Ojalá hiciéramos más excursiones, y sobre todo la que está proyectada a La Coruña y Ferrol.

UN EXCURSIONISTA



“Centro termorregulador”

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

La mayoría de las llamadas enfermedades por enfriamiento, influenza, gripe, etc., están acompañadas de fiebre más o menos elevada. Las tabletas de ASPIRINA que regularizan la circulación de la sangre, favorecen la normalización de la temperatura y la eliminación de los residuos tóxicos y nocivos.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

Pida pues siempre
Tabletas de ASPIRINA
 y fíjese en la  Cruz Bayer.

El que se anuncia vende más...

Del Magisterio

La «Gaceta» del 21 inserta resolución de las reclamaciones sentadas a los nombramientos de los turnos 1.º y 2.º del concurso general de traslado.

Por los mismos se confirmaron don Ildefonso Garrido para la escuela de Cabeza de Vaca, en Ayuntamiento de Orense.

El mismo diario oficial de resuelve las de maestras, nombrando definitivamente a doña María Pez Alonso, para Verín, número doña Clotilde Tesouro Borrajo, para Cebollino, Orense; doña Reme Diéguez, para San Martín; doña Adela Esperanza Mateos, para mares, y doña Luz Alvarez Mendez, para Trasiglería en Villamarín.

Tienen como plazo posesorio de treinta días, a contar del siguiente a la inserción de la propuesta en la «Gaceta».

Para ello deben presentar en Sección administrativa su último título, a fin de que por esta oficina se les extienda la diligencia de nombramiento.

Jurado Mixto de Orense

En el pleno celebrado anoche Trabajo industrial de Artes Gráficas fueron aprobadas las bases de trabajo y Censo profesional para régimen del mismo.

Así mismo la propuesta de patrono del Jurado mixto de trabajo, a favor de don Casto Quera Noceo, por el diario «Región», por renuncia del que hasta ahora lo representaba.

PERIODICOS ATRASADOS compran en esta Administración

Se ha sobreseido el procesamiento de 20 deportados de Villa Cisneros, 17 de los cuales fueron puestos en libertad

Organización de la exportación frutera

El Consejo ordenador de la Economía ha publicado una nota diciendo que como el delegado del Gobierno no puede asistir impasible al derrumbamiento de nuestra exportación frutera levántase a estudiar una nueva organización de exportación más racional dentro de un régimen más democrático...

Proposición al Ayuntamiento

La minoría federal del Ayuntamiento ha propuesto que el dinero que va a invertirse en los festejos conmemorativos del segundo aniversario de la República, se destine a comidas en comedores de Asistencia Social...

En Gobernación

Sucesos de la isla de Gomera

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron que las fuerzas de la Guardia civil enviadas al pueblo de Hermigua (Gomera), fueron desembarcar. Se han practicado varias detenciones recogiendo los fusiles que habian sido arrebatados a los soldados...

Jiménez de Asúa entregó a Azaña el informe jurídico sobre el caso de March, en el cual se aprecia el delito de cohecho, perfectamente definido

Programa para la sesión de hoy

Al terminar la sesión, Besteiro manifestó que la de mañana se celebrará al mismo plan. Posiblemente se discutirá la proposición incidental de Sediles sobre concesión de pensiones a las familias de las víctimas de Casas Viejas...

Se reunirá la minoría radical

Mañana se reunirá la minoría radical convocada por Lerroux para tratar de la conducta a seguir respecto al proyecto de Tribunal de garantías constitucionales y responsabilidad del Jefe del Estado.

Manifestaciones de Castrillo

Castrillo dijo que concede importancia a la unión de los republicanos, pero lo es más la labor de los diputados. Mientras Azaña gobierne con socialistas, la unión de los republicanos es imposible. En las Cortes actuales, debía constituirse un Gobierno de

De los sucesos de agosto

Sobresimiento del proceso de varios deportados

Se ha sobreseido el procesamiento de varios de los deportados de Villa Cisneros. Fueron libertados los siguientes que se hallaban en las prisiones de Madrid y Guadalajara: Diego Pollatos, Angel Puerta de la Torre, Lujs Valderrábano, Luis Rodríguez Sedano, Antonio Muñoz, Tomás Lucendo, Jesús de Miguel, Mateo Méndez Mandas, Emilio Millán, Domiciano Villalobos, Inigo de Arteaga, José Luis Serrano Berenguer, Francisco Suárez Corro, José Domenech, Pedro y Nicolás Chicharro y Ramón García Noblejas. Este quedó detenido gubernativamente.

El sobresimiento alcanza a 20, ignorándose por qué razón solo se ha libertado a 17. El duque de Francavilla, Villalobos y dos picadores de la Remonta, después de ser trasladados a Madrid, se les condujo a Guadalajara, ingresando en Prisiones.

De provincias

Los sucesos de Hermigua

TENERIFE.—Las noticias recibidas de los sucesos de Hermigua confirman que los huelguistas intentaban cortar el paso del camino que conducía al cabo y a los dos guardias civiles. Entonces se originó una colisión, cayendo muerto un obrero. Los huelguistas se abalanzaron sobre los guardias, arrebatándoles las armas y matando al cabo Antonio Fuertes García y al guardia Manuel Cano, e hiriendo gravísimo al guardia José Garrote. Se ha confirmado que hay varios obreros graves y otros lesionados.

Concentración, pero vivimos en pleno dominio socialista. Estos han tomado a España militarmente. La legislación y la Constitución, son marcadamente socialistas.

Los radicales partidarios del aplazamiento de las elecciones

Guerra del Río manifestó que los radicales no obstruirán los proyectos del Tribunal de garantías constitucionales y responsabilidades del Jefe del Estado. Los diputados radicales estiman que el aplazamiento de las elecciones conviene a todos los partidos políticos, pues celebrándolas ahora triunfarán las derechas o las izquierdas.

Gil Robles considera el fascismo perjudicial

Gil Robles manifestó que cree que el fascismo es perjudicial, pues acentuaría la lucha peligrosísima que todos deben evitar. Todos deben de convencerse de la conveniencia de incorporarse al régimen republicano para servirle honradamente, siempre que la República abandone odios y persecuciones. Hay que apartar a los socialistas...

tas, aunque los rumbos de la República sean izquierdistas.

Las responsabilidades por los sucesos de Jaca

La Comisión de responsabilidades se reunió para conocer el informe de la subcomisión de Jaca. Propone inhabilitación perpetua para los generales Berenguer y Fernández Heredia, y 10 y 12 años de prisión mayor. Para los vocales del Tribunal 12 años de inhabilitación y pesetas 250.000 de indemnización a las familias de Galán y García Hernández. Hay un voto particular de Villanueva, solicitando que se condene a todos los encartados a seis años y un día de inhabilitación especial...

Consejo de ministros en Palacio

A las doce menos cuarto de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio, terminando a la una y cuarto de la tarde. A la salida, Azaña dijo a los periodistas: —No ha ocurrido nada. Pueden reproducir hoy aquella famosa nota oficiosa redactada por ustedes hace algunos Consejos, y en la que se hablaba de política interior y exterior. Hoy examinamos la situación exterior. Se firmaron varios decretos de escasa importancia. Prieto facilitó el texto del decreto creando la Comisión de enlaces ferroviarios de Bilbao.

Las sesiones de Cortes

Se aprobaron los artículos 9 y 10 del proyecto de Congregaciones religiosas, y se explanó una interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria

La sesión del jueves

Comienza a las cuatro de la tarde, y preside Besteiro. La Cámara está desanimada, y en el banco azul se encuentran Albornoz y Largo Caballero.

Orden del día

Sigue la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas. Se aprueban los artículos 9 y 10 con el voto en contra de los agrarios. CASANUEVA combate el título 3.º ROJI interviene. Ambos defienden la legitimidad de los bienes de la Iglesia. OREJA interviene defendiendo el criterio de Montero Ríos favorable al respeto de los bienes eclesíasticos. RICO ABELLA defiende un voto, que retira. ARRANZ defiende otro, que también retira. Se suspende el debate. Interpelación al ministro de Agricultura. MENDIZABAL explica una interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria. Señala las enormidades cometidas, incluso la tala de cipreses en algunos cementerios. Cree que la reforma ha fracasado, porque empobrece al campesino. DIEGO HIDALGO interviene y censura que no se haya creado el Banco de Crédito agrícola. Combate la desorientación porque se rige el Instituto. Dice que éste se ha convertido en Asambleas sin presidente. Van perdidos ya ocho meses. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

En Barcelona, tres italianos que intentaron asaltar una joyería mataron al dueño

BARCELONA.—A las ocho de la mañana tres individuos italianos, apostados frente al kiosko de venta de joyería propiedad de Feliciano González, en la calle de Nicolás Salmerón, número 56, cuando el joyero abría el kiosko, se abalanzaron sobre él, forcejeando porque se defendió. Como éste opuso resistencia, los atacadores dispararon sobre él, hiriéndole grave. El padre del joyero acudió a los gritos de alarma, fugándose los desconocidos. Estos fueron perseguidos por el padre y el joyero, a pesar de estar éste herido. Este no pudo resistir la carrera por desangrarse y, cayó desvanecido. Fué conducido al Hospital Clínico, donde falleció.

Giral afirma que las elecciones se celebrarán en abril, pues la ley suspendiendo a los concejales del artículo 29, aprobada en enero, obliga a sustituirlos en un plazo máximo de tres meses

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy se han registrado las siguientes cotizaciones: Libras, 40,70. Francos, 46,75. Dólares, 11,90. Suizos, 230,10. Belgas, 165,90. Liras, 61,20. Marcos, 2,84. Escudos, 37,40.

Manifestaciones de Lerroux

Los pasillos del Congreso estuvieron hoy animados. Lerroux conferenció con los periodistas, extrañándose de que el Gobierno no haya abierto el periodo electoral, y añadió que si el Gobierno no se prepara para las elecciones, él tampoco. Seguirá la obstrucción, pero esto no obsta para examinar las leyes que considere el Gobierno necesarias para que las Cortes den por terminada su labor constituyente. Siempre tiene el ramo de oliva, y separados los socialistas del Poder, no vé inconveniente en formar un Gobierno de concentración republicana.

El aplazamiento del debate político

Castrillo dijo que demora el debate político hasta que se celebre en Bilbao el mitin en que hablarán Azaña, Domingo y Prieto, el próximo día 9.

Una opinión sobre las incompatibilidades

En un grupo de diputados, Martín de Antonio decía que las incompatibilidades es imposible aplicarlas, porque siempre fracasaron, debido a que los diputados quieren hacer carrera política, y si se les impide, desatenderán los deberes parlamentarios, y los jefes de los partidos tendrán que agradecerles como favor el que vengán a votar.

Reuniones de la Junta pesquera

Han comenzado las reuniones de la Junta pesquera y conservadora para tratar de todos los aspectos de la industria. Asisten representantes de todos los interesados.

El sumario por los sucesos de agosto

Se ha firmado el auto de conclusión del sumario por los sucesos de agosto. Se sobreesee para 64; se declara en rebeldía a 52, y se abre juicio oral contra 51, figurando entre ellos los generales Cavalcanti y Fernández Pérez. Casares declaró por escrito. El Juzgado especial de Casas Viejas ha relevado a Casares de comparecer para declarar. Casares envió la declaración por escrito, guardándose gran reserva.

Las conferencias de Roma

Zulueta manifestó que España sigue atentamente las conferencias de Roma, congratulándose de los trabajos del Gobierno inglés para asegurar la paz. Coincidiendo en la legalidad del fascismo. En vista de la declaración del director de Seguridad del fascismo ilegal, «La Nación» ha interrogado a varios diputados de todas las tendencias, coincidiendo en la legalidad del fascismo, y en que la declara-

Lista de cotizantes para los manejos fascistas

El director de Seguridad manifestó que en el domicilio del ex-secretario del doctor Albiñana, don Felipe Simón, se encontró una lista de cotizantes para los manejos fascistas. Las cuotas eran de 5, 25 y 50 pesetas, figurando en la lista personas conocidas y títulos nobiliarios. Mensualmente se recaudaban unas 6.500 pesetas. Se declara a los manejos fascistas incurso en la Ley de Defensa de la República.

Giral afirma que habrá elecciones en abril

Giral negó el aplazamiento de las elecciones, y dijo que quienes lo afirman se olvidan de que se precisa sustituir a los concejales del artículo 29, según establece la ley aprobada a mediados de enero. Esta ley señalaba el plazo máximo de tres meses para la sustitución, y este precepto no puede quedar incumplido. Respecto al proyecto de elecciones, el Gobierno no se ocupó del asunto, pero como el tiempo empieza a apremiar, es posible que lo aborde pronto.

EXITO DE LIBRERIA "Las Responsabilidades de la Dictadura" Un proceso histórico con los alegatos de CALVO SOTELO PRIMO DE RIVERA y otros documentos interesantísimos ADQUIÉRALO HOY MISMO EN LA PAPELERÍA DE "GALICIA" Precio: DOS pesetas

M. RODRIGUEZ DE DIOS Médico del Seguro Obrero de Maternidad Especialista en partos y enfermedades de la mujer MEDICINA GENERAL Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago TOCOLOGO MUNICIPAL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 239 Santa Eufemia, 1, piso 2.º ORENSE Leña para cocinas económicas; en cantidad se sirve a domicilio Carpintería de Francisco Paula, Carretera de Trives, frente al Campo de las Mercedes, Orense. N.º 169.

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UNEROS QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR
F. ROMAN y SACO - Orense

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Nueva Ley de Accidentes del Trabajo

Por tratarse de un asunto de interés excepcional para las clases patronales del comercio y la industria, llamamos la atención de las mismas, sobre la nueva Ley y Reglamento de Accidentes del Trabajo, cuyos principales preceptos, tenemos el gusto de consignar a continuación, advirtiendo que entrarán en vigor desde 1.º de Abril próximo, toda vez que el señor ministro de Trabajo no accedió a la petición que las Cámaras de Comercio le han formulado para que se aplazase la entrada en vigor de dicha Ley.

La nueva legislación sobre accidentes del trabajo, establece que «las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a ésta o a sus derechohabientes, en forma de renta» (art. 26). La cuantía de esta renta es variable y está en relación con el número de los familiares que deje la víctima en caso de muerte, o con el grado de incapacidad producida. El tanto por ciento de la misma puede llegar al 50 por 100 del salario que el accidentado percibía.

El mencionado Reglamento incluye entre los que han de considerarse operarios a los efectos del mismo, a los dependientes, mancebos y viajeros de los establecimientos mercantiles (caso 6.º del art. 3.º), y entre las industrias o trabajos que darán lugar a responsabilidad del patrono, a los establecimientos mercantiles, respecto de sus viajantes, dependientes, y mancebos. (caso 12 del art. 7.º).

Las obligaciones que para los patronos establece el Reglamento, son de dos clases; una que se refiere a la prevención de los accidentes de trabajo, y la otra a la asistencia médico-farmacéutica de los accidentados.

En lo que se refiere a la primera, el patrono tiene el derecho de adoptar las medidas de previsión de accidentes y de higiene del trabajo determinadas en el Reglamento y en las disposiciones que puedan dictarse. Su exacto cumplimiento y la puntual adopción de tales medidas no eximen al patrono del pago de la indemnización legal a que hubiere lugar; pero si le exime de responsabilidad civil o criminal.

La no adopción de dichas medidas, lleva consigo el recargo

en una mitad más, de la indemnización que fuviere que satisfacer, además de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

En cuanto a la segunda clase de obligaciones, o sea la asistencia médico-farmacéutica, el patrono tiene que proporcionarla sin demora, y mientras el accidentado la requiera, hasta su restablecimiento o hasta que sea declarado en situación de incapacidad permanente o fallezca.

El Reglamento determina, con el detalle preciso, cuanto se refiere al médico que ha de dirigir el tratamiento, hospitalización intervenciones quirúrgicas, etc.

Declarada la incapacidad permanente, o acaecido el fallecimiento del accidentado, el patrono tiene que satisfacer una renta en la proporción siguiente:

Si el accidente hubiera producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo el patrono deberá abonar a la víctima una renta igual al 50 por 100 del salario.

Si el accidente hubiera producido una incapacidad permanente y absoluta para la profesión habitual, pero que no impida al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la renta será igual al 37,5 por cien del salario.

Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado a sufragar los gastos de sepelio, con las cantidades siguientes: En poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 200 pesetas.

Además queda obligado el patrono a indemnizar a la viuda, descendientes del finado o naturales reconocidos menores de 18 años o inútiles para el trabajo y hermanos huérfanos menores de 18 años que se hallasen a su cargo y ascendientes:

1.ª Con una renta igual al 50 por 100 del salario que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viuda e hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de 18 años que se hallasen a su cuidado.

2.ª Con una renta igual a la anterior, si solo dejasen hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de 18 años, o hermanos menores de dicha edad huérfanos y también a su cargo.

3.ª Con una renta del 25 por cien del salario a la viuda con hijos mayores de 18 años o sin hijos ni otros descendientes del difunto.

4.ª Con una renta del 20 por cien del salario a los padres o abuelos de la víctima, pobres y sexagenarios o incapacitados para el trabajo, si no dejase viuda ni descendientes, siempre que sean dos o más los ascendientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización consistirá en una renta equivalente al 15 por cien del salario que percibiera la víctima.

5.ª Con el capital preciso para constituir una renta del 15 por cien del salario calculado conforme al art. 37 del Reglamento, al fondo especial de garantía, siempre que el obrero fallecido carezca de los derechohabientes mencionados en los números anteriores.

Las rentas que se asignen en caso de fallecimiento, serán vitalicias para los ascendientes y descendientes inútiles, a no ser que pierdan la cualidad por la cual se les concedió, y para la viuda mientras no contraiga nuevo matrimonio. Serán temporales las de los descendientes válidos y hermanos menores huérfanos, todos los cuales cesarán de disfrutarlas al cumplir la edad de 18 años.

Por lo expuesto, es evidente la obligación del patrono de asegurarse contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muertes de sus operarios producidas por accidentes de trabajo. El incumplimiento de esta obligación, además de dar lugar a que le sea impuesta la sanción correspondiente, le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Ofrece el Reglamento tres formas de satisfacer y cumplir esta obligación.

1.ª Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

2.ª Mediante la inscripción en Mutualidad Patronal que tenga concertada con la Caja Nacional la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero, empleado o por uno de sus asociados y que ocasione la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que deba ser abonada como indemnización al obrero víctima de la incapacidad o a sus derechohabientes, en caso de muerte.

3.ª Mediante seguro contratado con una Sociedad de Seguros legalmente constituida, que tome a su cargo, en caso de sobrevenir accidente del trabajo que ocasione la muerte del obrero, o una incapacidad permanente, la entrega a la Caja Nacional del capital necesario para el abono de la renta que corresponda como indemnización.

Como consecuencia de todo lo expuesto y teniendo en cuenta que desde 1.º de Abril próximo entrará en vigor el nuevo régimen de accidentes del trabajo,

procede que a partir de dicha fecha todo patrono que no esté asegurado, se convierta en asegurador de sus propios riesgos, constituyendo el capital necesario para la renta que habrá de pagarse con motivo de los accidentes que la Ley determina. El patrono que esté asegurado en una compañía puede, según la Orden de 11 de Marzo último, interesar de los aseguradores que le prorroguen el seguro hasta fin de año en las condiciones que procedan.

El patrono que no tenga seguro alguno, puede hacer una de estas tres cosas: asegurarse en una Compañía, asegurarse en la Caja Nacional o constituir una mutua.

Como dado el poco tiempo que resta hasta 1.º de Abril será difícil la realización de cualquiera de las soluciones que se indican, lo más hacedero, para el patrono que no esté asegurado, será inscribirse en la Caja Nacional, bien sin observación alguna, bien indicando que lo hace a reserva de adherirse a la mutualidad que él pueda constituir con los demás patronos.

Línea de automóviles

Orense - Trives - Rúa

Horario de las salidas y llegadas

ITINERARIO ORENSE-TRIVES

	Salida
De Orense a Trives	a las 15
De Trives a Orense	a las 6
De Castro a Orense	a las 7
De San Juan del Río a Orense	a las 6
De Montederramo a Orense	a las 7
	Llegada
A Orense	a las 9
A Trives	a las 18,30
A Montederramo	a las 17,30
A Castro Caldeas	a las 17,30
A San Juan del Río	a las 18,30

ITINERARIO TRIVES-RUA

	Salida
De Trives	a las 12,30
De La Rúa	a las 12
	Llegada
A Rúa	a las 14,45
A Trives	a las 13,30

Progreso, 41, 1.º, Teléfono 491

CÁNDIDO DAVIÑA

CIRUJANO CALLISTA

Progreso, 41, 1.º, Teléfono 491

Mezquita (La Merca)

NOTAS MUSICALES

La banda de música de La Mezquita que tantos éxitos está alcanzando desde la reorganización por su director don Camilo Pérez y Pérez ha sido ventajosamente contratada para actuar durante el mes de Abril en las villas siguientes:

Días 14 al 18 en Cacabelos (León); 22 y 23, en Ferreira; 24, 25 y 26, en Vifachá del Salvador (Lugo); 28 y 29 en Junquera de Ambia; 30 y 1.º de Mayo, en San Clodio (Lugo); 2, 3 y 4, en Santa Cruz de la Raveda (Orense)

Con el fin de estrenarlos en estas fiestas, la acreditada sastrería Santos y Cambeses (Villar 2, Orense), está haciendo unos elegantísimos uniformes.

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)

Necesito recibir grandes cantidades de apeas, especialmente de tres y cuatro pulgadas.

Su precio, las de tres a CATOCE CENTIMOS pulgada y las de cuatro a VEINTICUATRO CENTIMOS.

A partir de hoy se hacen grandes rebajas en el precio de toda clase de maderas, especialmente en la tabla machihembrada.

Almacén de Frutas

Progreso 33.—Teléfono 452

Se pone en conocimiento público que en este almacén despachan los sabrosos plátanos de las más acreditadas marcas desde una peseta kilo.

Siempre precios sin competencia. Rebajas por ramos completos. SERVICIO A DOMICILIO N.º 10

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada,

Luis Feijóo

Sánchez

MEDICO-FARMACUTICO

Progreso, 38-1.º ORENSE

José María Suárez

CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR TURISMO Y CARGA CHAPADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNS Y SOLDADURA AUTOGENA

SE PINTA POR EL SISTEMA DUGO

Dr. VIDAL

Médico especialista en las enfermedades del estómago, intestinos e higado

CLINICA DE ENFERMEADES INTERNAS GABINETES DE: RAYOS X - ANALISIS - RAYOS UVIOLETA - DIATERMIA Y RADIOGRAFIAS DISPONIBLES

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6; Plaza del Obispo Cesáreo entresuelo derecha (Casa Almacenes Olmedo) - ORENSE N.º 10

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN COCINAS

CON CALDERO ESMALTADO PARA GANADOS

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

AVISO AL PÚBLICO

Supresión de Guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del 15 de Abril próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados todos en la provincia de Orense.

Situación kilométrica	Denominación de la servidumbre	Nombre especial con que es conocido el sendero y su paso	Provincia	Ayuntamiento	Nombres de aldeas y parroquias a las que afecta la supresión de guardería	Tipo de las señales establecidas
Línea de Monforte a Orense						
29'273	Camino rural.	De Costría.	Orense	Peroja	Santabaya-Forján y Casa de Río, parroquia de Celaguantes.	B.º
35'030	Camino a La Peroja.	De Barca da Silva.	Orense	Peroja	Barra de Miño y Andelo, parroquias de San Eusebio y Graíces.	B.º
36'018	Id., id., id.	De Barra de Miño.	Orense	Coles	Barra de Miño, parroquia de San Miguel de Melias.	B.º
38'359	Id. a Levices.	De Levices.	Orense	Coles	Levices, parroquia de San Miguel de Melias.	B.º
39'744	Id. a Casanova	De Casanova.	Orense	Coles	Casanova, parroquia de San Miguel de Melias.	B.º
42'423	Id. a Barxelas.	De Barxelas.	Orense	Canedo	Barxelas y Viso, parroquia de Cudeiro.	B.º
43'681	Id. a Granja.	De Granja.	Orense	Canedo	Granja y Barxelas, parroquia de Cudeiro.	B.º
Línea de Orense a Vigo						
1'350	Camino de heredad a Quintián.	De Baño das Caldas.	Orense	Canedo	Bubadela y San Pedro, parroquia de Las Caldas.	B.º
3'190	Camino rural a Quintela.	De Quintela.	Orense	Canedo	Quintela, parroquia de Canedo.	B.º
12'984	Camino rural a Barbantes.	De Barca de Barbantes.	Orense	Cenlle	Barbantes, La Barca, y Freás, parroquia de Layas.	B.º
16'167	Camino rural a Carballeda.	De Carballeda.	Orense	Cenlle	Carballeda, parroquia de Layas.	B.º
18'262	Camino de heredad.	De Barral a Razamonde	Orense	Cenlle	Barral, parroquia de Razamonde.	B.º
18'820	Id., id., id.	De Jubin.	Orense	Cenlle	Jubin, parroquia de Razamonde.	B.º
32'164	Camino rural a Filgueira.	De Riveira (Prexigueiro)	Orense	Melón	Prexigueiro, parroquia de Quines.	B.º
32'374	Id., id., id.	De Riveira (Prexigueiro)	Orense	Melón	Prexigueiro, parroquia de Quines.	B.º

Al quedar sin guarda los pasos citados y con objeto de prevenir a los usuarios de los senderos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos a la distancia de DIEZ METROS antes de llegar al cruce, señas advertidoras de éste, consistentes en carteles de chapa conteniendo la indicación «ATENCIÓN AL TREN» pintada en letras negras sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura pintados en rojo blanco.

La existencia, pues, de dichas señas indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA, y en consecuencia los peatones deberán, a su vista, extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía en evitación de accidentes por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

MONFORTE (LUGO)

LA FIESTA DE S. BENITO

Ya se dijo en GALICIA que en el convento de los PP. Benedictinos de esta ciudad, se celebraría en el día 21 una solemne función en honor del fundador de aquella orden, San Benito y efectivamente, a las diez de la mañana de ese día se celebró la expresada función, oficiando el R. P. rector de los Escolapios don Vicente Segura asistido del P. José Manuel de la misma orden y del capellán de la iglesia de la estación don Francisco Vilariño.

La misa fué cantada por un coro de señoritas dirigidas por el P. Villegas, que a la vez tocaba el armonio.

El orador, don Hilario Pardo Neira, canónigo de Lugo, estuvo elocuentísimo.

A la función concurrieron bastantes sacerdotes, entre los que se encontraba don José Castro, canónigo de Tuy. También concurrieron muchos fieles.

San Benito, nació en las cercanías de Murcia, del ducado de Apoleto, el año de 480, y falleció en Monte Casino en 21 de Marzo del año 543. Esta inculta orden ha dado a los altares más de 3.000 santos, un infinito número de insignes preladados a las diócesis; al sacro Colegio más de 200 Cardenales y a la Silla Apostólica 40 sumos Pontífices.

LUGO DE HISTORIA DE DICHO CONVENTO

Lleva el nombre de San Vicente del Pino, y Fray Prudencio de Andoval dice: «En tiempo del rey don Alonso III el Magno, por sus grandes hazañas venciendo al Moro Mugait matándole en una batalla 70.000 moros, vino un león que envió el Papa Juan y en Oviedo se juntaron los Prelados del reino celebrando concilio bajo la presidencia del legado, año de 915, pero se afirma que éste en 877».

En el concilio se acordó la consagración metropolitana de Oviedo, confirma el monasterio de San Vicente del Pino de Monforte y que siempre ha sido de San Benito su jurisdicción. En dicho concilio el abad Esposendo entre los preladados que al mismo asistieron determinaron los límites del monasterio, recibiendo de aquellos autoridades para castigar los niños y reformar las costumbres en todo el territorio de Lemos.

Fundado el monasterio, los fieles atraídos por las ventajas ofrecidas por los frailes, concurrieron a edificar viviendas en la parte más alta de la población.

Asumió el abad toda clase de jurisdicción; estaba rodeado de los prestigios necesarios para ser respetado por todos, gozaba de la inmunidad suficiente y cobraba tributos.

En una escritura otorgada en 1.080, se dice que el monasterio está situado en Castro Lectorio (S. Vicente). La primitiva villa se fundó en 1.104, en cuya fecha el conde don Froilán Díaz y la condesa Estefanía Sánchez, su esposa, han recibido del rey don Alonso y de la reina doña Constanza y de otros, el señorío de la tierra de Lemos y Sarria, edificando un pueblo en la base del Castro Lectorio, a cuyo efecto el abad Miguel le facilitó los terrenos necesarios, puesto que era el que gobernaba el monasterio, a fin de que lo habitaran cuantos quisiesen, ordenando a la vez que hubiese ferias y mercados para mejor comodidad de

los habitantes del valle de Lemos.

En premio de este desprendimiento de los monjes, don Alonso VII concedió a éstos jurisdicción sobre todas las iglesias de la villa hechas y por hacer.

Los condes por su parte, para perpetuar la gratitud y el respeto que le merecían los monjes, mandaron edificar tres casas que cedieron en propiedad a la comunidad en virtud de escritura de 10 de Abril de 1.104 otorgada a favor del abad Miguel.

El conde don Ramón y la infanta doña Urraca, gobernadores de Galicia, confirmaron al monasterio de San Vicente, la posesión del territorio de Lemos.

En 1139 el emperador don Alfonso, otorgó un privilegio al monasterio, siendo abad Ero, concediéndole la tercera parte de la población llamada Pino, la tercera parte de las kalendas y ferias; también cedió el rey la parte que le correspondía en los mercados de primero de mes.

El nombre de Pino que a la población se dió en un principio, indica también el monte de San Vicente cuyo nombre subsistió hasta fines del siglo XII; a partir de esa fecha se desconoce por Monte-fort y así consta en privilegio de 1199 en que el rey don Alfonso IX concede al monasterio todas las iglesias existentes y las que se edificasen en lo sucesivo; en este privilegio se llama San Vicente de Monforte.

El abad de San Vicente de Monforte era arcediano de la iglesia de Lugo, tenía la primera silla en el coro derecho aunque el cabildo quería darle solo la última de las dignidades del coro

por medio de una mitra candente. Aunque los privilegios del monasterio fueron decayendo, los monjes continuaron en posesión del mismo hasta 1835 que fueron exclaustrados, volviendo a ocuparlo en 1923.

Como se observa se desconoce la fecha de la fundación del primitivo monasterio y la forma en que ha desaparecido. Del actual, según fechas que están escritas en sus muros, la iglesia se comenzó en 1539 y los claustros son del siglo dieciocho.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

en Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. De LA RIVA

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio, 1603

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO
CIRUJANO por oposición del Hospital provincial
OPERACIONES
Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X
Teléfono 178

Pereira, 5 (Frente a las Jardines de Concepción Arenal)

Oposiciones a Correos

Preparación especial para la próxima convocatoria por Oficiales del Cuerpo

COLEGIO ACADEMIA

MARTIN MOURIÑO-ROCAFULL Luis Espada, núm. 27

INAUGURACION DEL CIRCULO TRADICIONALISTA

El día 26 próximo se inaugurará en la antigua e histórica ciudad del Cabe y de los Condes de Lemos, aunque otros la llaman la Ciudad del Castillo, por su torre memorable, el Circulo Tradicionalista, fundado por unos cuantos entusiastas del ideal carlista.

La inauguración principiará por la celebración de una misa de comunión general en la iglesia parroquial de la Regua, a las nueve de la mañana. A las once se consagrará el Circulo al Deífico Corazón de Jesús, y finalmente a las cuatro de la tarde, habrá una velada a la que ofrecieron concurrir notables oradores de Santiago, Orense y otros puntos.

La reunión será amenizada por un orfeón organizado en Proendes.

X

Audiencia

INCORPORACIONES

Ginzo 22, por lesiones.
Ribadavia 31, por robo.
Orense 89, por injurias.
Carballino 34, por sustracción.

SUMARIOS INGRESADOS

Verin 16, por hurto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Número 71, del Juzgado de Orense, por delito de desobediencia, contra Mariano Cortés y otros.

Defensores letrados Sres. Osorio y Moreiras, procurador señor Rodríguez Conde.
Declaran 10 testigos.

Número 267, del Juzgado de Orense, por delito de injurias a las Cortes, contra don Manuel Bobillo. Defensor letrado don Marcial Gínzo Soto y procurador señor Cid.

Teléfono de GALICIA 186

Ultramarinos "La Universal"

Este nuevo establecimiento ofrece al público las mejores marcas de conservas y bebidas y demás artículos del ramo a precios incomparables.

No dejéis de visitar esta casa y os convenceréis.

En Luis Espada, al lado del Bar Universal.

NO CONFUNDIRSE

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA DE todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local: ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más reducidos; es la primera en adoptar el planchado «Hoffman» en Galicia y primera en España y única en la región que posee el aparato «Hoffman» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEADOS.

Teléfono 338

Gran Tintorería España

AGENCIA ESCALERA

(FUNDADA EN 1880)
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Las artes aplicadas a la decoración del hogar

Semillas de todas clases: hortalizas, forrajeras, y flores.

Repollo, lechugas, rábanos, sandías y espárragos. Para hacer prados y alfalfa, trébol, avena, cebada.

Planchas para repujado, estaño, plata, latón y cobre útiles para sus trabajos; patines colores; pedrería. Pirograbado y sus útiles.

Lechuga de Repollo

Patatas variadas; guisantes y judías. Tubérculos de flores variadas, gran surtido

Plaza del Hierro, núm. 1 (soportales)
José Blanco Vega

"LOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

29 de Enero SIERRA NEVADA
16 de Febrero MADRID
16 de Marzo SIERRA SALVADA
6 de Abril SIERRA NEVADA
27 de Abril MADRID
25 de Mayo SIERRA SALVADA
15 de Junio SIERRA NEVADA
6 de Julio MADRID

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul.

Precio del pasaje:
3.ª corriente 577,70
3.ª camarote 612,70

Para Habana Veracruz y Tampico
22 de Febrero SIERRA VENTANA
22 de Abril SIERRA VENTANA

Precio del pasaje para la Habana: 559,45 pesetas.
Idem para Veracruz y Tampico: 602,70 pesetas.

Para pedidos de plazas dirigirse a
LUIS GARCIA REBOREDO ISLA
VILLAGARCIA, Marina, 14
VIGO, García Oloqui, 2

Cándido Puga Noguero / LOS PREVISORES DEL PORVENIR
Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España. Progreso, 36.—Estanco Luis Espada, 18

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

LA ACTIVIDAD

Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE

DIRECTORES: CANDIDO PUGA NOGUERO FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército
JOSE GONZALEZ

Agentes de préstamos para el Banco Hipotecario Cuenca con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS: Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas. Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Cosmujados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles, Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos, Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuentas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre Ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar para el Reclutamiento.

OFICIAL retirado Ejército, que desempeña actualmente cargo de confianza, desea administración de casas y fincas dentro y fuera de la capital.

Dirigirse a esta Administración.

Ondulado y corte de Pelo "MARCEL"

Para avisos: LUISITA FERNANDEZ ESPIÑEDO Cervantes, 14

SI DESEA V. BORRAR O CORREGIR ALGUN ESCRITO DE TINTA, USE "CORECTOR"

De venta en la Papelería GALICIA

Luis Gallego Pernas
Procurador
Luis Espada, 9 ORENSE

H. Macheta

Lago, 9, VIGO

Su nuevo propietario, don Gumerindo Bargie'a Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si va usted a Vigo, hospétese en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

ULTIMA HORA

Gil Robles desmiente unas afirmaciones que se le atribuían respecto a la incorporación de ciertos elementos al régimen republicano

Se decía anoche en la Cámara y se daba por seguro, que algunos diputados agrarios tienen el propósito de dirigir un manifiesto al Presidente de la República, rogándole que no firme la ley de Congregaciones, y recordándole la brillante oposición que hizo a la aprobación del artículo 26 de la Constitución.

El ministro de la Gobernación recibió un telegrama del gobernador de Tenerife, dándole cuenta de que el barco que salió anoche a las nueve para Hermita, llegó esta mañana a las once y media.

En Hermigua sigue la tranquilidad. El teniente coronel de la Guardia civil con las fuerzas que se enviaron, fueron recibidos por las autoridades y el pueblo, con vivas a la Guardia civil, a la justicia y a la República.

El jefe de la fuerza estuvo a dar el pésame a las familias de las víctimas, y presidió el entierro. El comercio y la industria abrieron hoy. Los servicios están normalizados.

Sólo hay nueve detenidos. La jurisdicción de guerra y la ordinaria siguen sus actuaciones.

El diputado Gil Robles, al conocer las manifestaciones suyas que iban a publicarse mañana, respecto a su opinión sobre el fascismo y el comentario que se le atribuía acerca de la conveniencia de incorporarse al régimen republicano una gran cantidad de elementos que desean servir honradamente al régimen para evitar este tipo de luchas, declaró que no se ha interpretado su pensamiento.

El insistió en que los extremismos del Gobierno han engendrado otros extremismos, pero no expuso opinión alguna respecto a la incorporación aludida.

De provincias

BARCELONA. — Para hoy se anunció un desfile fascista con que vestían camisetas azules.

LAS PALMAS.—El vapor «Escalano» ha salido para Cádiz con los deportados marqués de Lecina y conde de Liners.

Se espera el domingo otra nueva expedición de deportados.

BARCELONA.—En la Plaza de la República se formó una manifestación de obreros, que se dirigió al Palacio de la Generalidad para pedir la construcción del Aeropuerto.

Maciá salió al balcón acompañado de Pi-Suñer.

Maciá les ofreció que pronto comenzarán las obras, pero los obreros le apostrofaron, diciendo que querían realidades y no promesas.

Se produjo un fenomenal escándalo, teniendo que retirarse del balcón.

Los guardias disolvieron a los manifestantes.

VALLADOLID.—En el pueblo de Villabarba se originó una colisión entre los vecinos por cuestiones sociales.

Resultó muerto Sebastián Fernández y otros dos heridos.

Se practicaron varias detenciones.

EL REY DEL CARBON El Derroche

Carbones de todas clases
Servicio a domicilio
LIBERTAD, 32
Antracita de clase inmejorable exenta de impurezas, para motores de gas y para toda clase de calderas de calefacción, no cobrando el carbón sino resultase a satisfacción de los compradores.
No confundirse:
LIBERTAD, 32

Bernardino Vieira

Boletín Oficial

(Sumario del día 23)
AYUNTAMIENTOS. — Castrelo de Miño: Anuncio de subasta sobre degüello de reses.
—Ribadavia: Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación.
JURADO MIXTO. — Bases de la forma de retribución del personal de la industria hotelera.
JUZGADOS. — Municipal de Oimbra: Notificación de embargo de bienes pertenecientes a Antonio López Pérez y venta de los mismos en pública subasta.
—Municipal de Taboadela: Citación de José Antonio, Pura y Efrén Gallego Borrajo, para que comparezcan a contestar en demanda contra ellos interpuesta.
—Instrucción de Orense: Cédula de citación de Baldovino Alvarez Domínguez.
Idem, de David e Isidoro Cid Baldomero.
Idem, del portugués José Gómez.

CONTRIBUCIONES. — Relación de contribuyentes deudores por el ayuntamiento de Villardeviós de paraderos ignorados.
F. C. DEL OESTE. — Relación de pasos a nivel en donde quedan suprimidas las guarderías.
CENSO DE JURADOS. — Lista definitiva de los jurados varones del partido judicial de Verín.

SE VENDE un comedor estilo inglés, por ausentarse sus dueños. Darán Razón, calle Vicente Pérez, Casa de Gisleno, bajo, Talleres de Escultura, José Núñez Hermanos, Orense.
Número 1.062

SE VENDE un piano en buen estado. Darán razón en esta Administración. Número 1026.

SE VENDE un solar en sitio céntrico de la calle del Progreso de esta ciudad. Para informes, dirigirse a don Constantino Rodríguez, fonda «La Confianza», Progreso 60.

NOTICIAS

BUEN NEGOCIO

Hará usted adquiriendo maquinaria completa muy barata para instalar Fábrica de Pastas para sopa. Puede producir mil kilos diarios. Se facilitan además todos los conocimientos necesarios para la perfecta fabricación. Dirigirse al apartado de Correos número 7. Orense.
Número 190.

AUTOMOVIL de dos plazas, 8 caballos, poca patente, poco consumo, se vende barato. Licore «CIMARTI», Puente.—IOrense.
N.º 189

SE VENDE una colección de Biblioteca Internacional de obras célebres. Consta de 24 tomos, lujosamente encuadernados, editados en idioma portugués. Razón, en esta Administración. Número 1070

Paraguas de resultado práctico bastones, composturas, telas y monturas de la mejor calidad, en la paraguitería de JOSE DIAZ
Calle de la Paz, 5.—Orense
Número 157

TRASPASO de comisiones de las mejores casas. Propias para señora y caballero. Informes en esta Administración. Número 185

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída. Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia, ROMAN Y SACO ORENSE

SHHAMPONG GRORIA en polvo. Exíjalo para labar la cabeza. Precio, 0,30 petas. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
N.º 31

TINTORERIA VILLOT Santo Domingo, 36 Lutos en ocho horas.
Número 1.064

SE ALQUILAN cuatro locales propios para Garage u otra industria en sitio céntrico. Informes: Amador González, Puente Mayor.
N.º 1059

SE VENDE un comedor estilo inglés, por ausentarse sus dueños. Darán Razón, calle Vicente Pérez, Casa de Gisleno, bajo, Talleres de Escultura, José Núñez Hermanos, Orense.
Número 1.062

Traspaso
Por no poder atenderlo, se tras pasa el antiguo comercio de tejidos y ultramarinos, el más próximo a la estación de Barra de Miño, con o sin mercancías, amplio local con casa-habitación y carretera a la puerta. Para informes, dirigirse a la señora viuda de Chamochín, en dicha estación.
Número 1.061

SE ALQUILA segundo piso, en la calle del Progreso, muy bien orientado, contando con un servicio espléndido, grandes habitaciones muy ventiladas y con luces todas ellas. Este piso tiene las ventajas de poder utilizarse lo mismo para uso particular que para oficinas o fonda. Para informes y detalles en la Agencia «La Actividad», Progreso 36, (Estanco).
Número 141.

SE VENDE teja del país superior, de Maceda.

+
EL SEÑOR
Don Acisclo Máximo Esperanza Mosquera
Falleció ayer 23 de Marzo de 1933 a las cuatro de la tarde, en su casa de la Bergaza (Albán)
Después de recibir los auxilios espirituales
D. E. P.
Sus hermanos don Bernardino, don Benigno (ausentes), doña Emerencia, doña Luisa y doña Teresa; hermanos políticos doña Balbanera Palmeiro y don Dosindo Rodríguez Díaz; sobrinos, primos y demás parientes
Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la asistencia a los funerales y entierro que tendrán lugar mañana sábado 25, a las once de la mañana, en la parroquia de San Pelagio de Albán, por lo que les vivirán agradecidos.
Albán, Marzo de 1933.

COCHE, dos plazas, poco recorrido, seminuevo de 5 H. P., vendido o cambio por moto. Informes en esta Administración. Número 1.057.

SE VENDE un piano en buen estado. Darán razón en esta Administración. Número 1026.

PRACTICO DE FARMACIA, con 20 años de profesión, inmejorables referencias, se ofrece. Informes en esta Administración.

Cerámica
Niñodagua
Materiales
de
primera calidad
en
Ladrillo y Teja
Maceda (Orense)



UNGUENTO GARCIA
CURA SIN OPERACION NI DOLOR
Panadizos. Granos. Forúnculos. Quemaduras

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS
HORARIO:
LINEA DE CARBALLINO A ORENSE
Salida de Carballino a las 8, 9,30 y 14.
Id. de Orense a las 13, 16 y 18,30.
LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE
Salida de Pontevedra a las 6,30
Id. de Orense a las 13.
LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO A VIGO
(Combinada con «Empresa Suárez»)
Salida de Orense a las 7,15.
Id. de Carballino a las 7,30.
Id. de Vigo a las 16.
LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES
Salida de Carballino a las 8,35, 14 y 16.
Id. de Barbantes a las 7, 11,15 y 19.
LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE
Salida de Doade a las 6,30.
Id. de Orense a las 15,30.
Id. de Ribadavia para Orense a las 8,30.
Id. de Ribadavia para Doade a las 17.
SERVICIO DE BANOS DE CARBALLINO A MARIN
Salida de Carballino a las 8,30.
Id. de Marín a las 16.
SERVICIOS RAPIDOS DE CAMIONES A BARBANTES Y ORENSE ADMINISTRACIONES:
En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (al lado de Café Sobrino).
En Orense: Progreso 44 y Central del Ferrocarril.
En Pontevedra: Central del automóvil de línea. (Oliva, 31).
En Vigo: Central del automóvil de línea. (García Borbón, 2).
En Ribadavia: Central del automóvil de línea. (Ct.º Carballino).

A LAS SEÑORAS
Llegó DONCECO
Con DONCECO, están todos los problemas resueltos.
Donceco
Sustituye la bencina en los pisos y muebles.
Donceco
Evita el desgaste del piso bruñido con viruta de acero.
Donceco
Da brillo a los pisos, que con solo pasar una franela, es suficiente para ponerlo acharolado.
Donceco
Desinfectante e insecticida.
DEPÓSITO EN ORENSE
Gran Bazar Celestino Vázquez
Con un litro cera DONCECO, tendrá usted para un año.
DEMOSTRACIONES GRATIS

J. BORRAJO IGLESIAS
MÉDICO ESPECIALISTA
en garganta nariz y oídos
Diplomado de la Facultad de Medicina de Burdeos y asistente de las Clínicas de París y Estrasburgo
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ORENSE, Progreso, 85, 2.º izd.º

